I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3972/19
FECHA DE APROBACION
09-05-2019
ROL SII
175-100

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **26/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1924/18** emitido con fecha **05-11-18**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **PASAJE LOS ACACIOS** Nº **7466** Sitio **119** Manzana **----** localidad o loteo **VILLA ALEGRE** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **ARTICULO 166° L.G.U.C.**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLO DAVID ALARCÓN MARDONES	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
IVAN ALVAREZ RIVERA	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
PAOLO DAVID ALARCÓN MARDONES	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	14,10	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	184,01	NUMERO DE PISOS	01

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO					$	4.156.404
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50% / 0,50%	%	$	49.971
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)				(-)	$	24.986
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---		DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	24.985
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	2217-0	DE FECHA			09-05-19
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-Cumple con el valor de tasación inferior a 520 UF de la vivienda original aprobada según P.E. Nº 2051/65 y R.F. Nº 808/66./ 2.-Los derechos municipales están rebajados en un 50% de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 166°de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. / 3.-Conforme al artículo 5.2.6., Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, deberá mantenerse y conservarse los pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio.

SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor -Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES